

La economía venezolana después de las reformas ¿Guerra económica o autogoles del Gobierno?

Víctor Álvarez R.

El deterioro de la economía venezolana no ha tocado fondo y el año 2018 se encamina a ser aún peor. Según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que calcula la AN, la inflación mensual en Agosto cerró en 223,1%. La interanual entre Agosto 2018/2017 registró 200.005%, y la acumulada en el año 2018 asciende a 34.680,7%. Esto equivale a una inflación diaria de 4%. El Índice de Actividad Económica durante el primer semestre de 2018 refleja una contracción de 25% del PIB, para un total acumulado de 50% entre 2014-2018

Víctor Álvarez R.
Caracas, 19 de septiembre de 2018

Introducción

El venezolano de a pie sigue afectado por graves problemas de acaparamiento, contrabando de extracción, reventa de productos de primera necesidad, especulación e hiperinflación. Desde la visión oficial, esos problemas son la expresión de una guerra económica que busca generar un creciente malestar, con el fin de lograr que el pueblo identifique al gobierno como el culpable de la situación y vote en su contra en las elecciones presidenciales. Por su parte, la oposición y el sector empresarial atribuyen esos problemas a los desaciertos de la política económica y a una creciente hostilidad contra la empresa privada que desestimula la inversión y actividad productivas.

El empeño de destruir la economía capitalista sin haber creado antes una economía alternativa, comunal o al menos

estatal pero que funcione, terminó siendo el atajo perfecto para esta situación de caída de la producción, desabastecimiento, escasez, acaparamiento, especulación e hiperinflación. Se ha desestimulado la inversión privada y los vacíos que esta ha dejado no han sido cubiertos oportunamente por la inversión en la economía social. Por si fuera poco, la mayoría de las empresas que fueron nacionalizadas o expropiadas y conforman la economía estatal, han sido secuestradas y quebradas por el burocratismo y la corrupción.

No todo es guerra económica. Reactivar la producción y superar los problemas de escasez e hiperinflación pasa por reconocer los desaciertos de la política económica, así como las maniobras especulativas en las esferas de la producción y comercialización que cometen los cazadores de rentas y fortunas fáciles que buscan lucrarse aprovechando los incentivos perversos que ofrecen las desviaciones y errores de la política económica. Si el gobierno rompiera su inercia y tomara las medidas económicas que tiene al alcance de la mano, muchos de estos problemas que hoy sufre la población no existirían.

Cuánto de guerra económica y cuándo de políticas públicas que deben ser rectificadas es lo que queda por dilucidar. Mientras tanto, el gobierno sigue atrapado en una errónea interpretación de lo que significa la lealtad al legado de Chávez, quien dejó como herencia un conjunto de controles cambiarios y de precios que en su momento se justificaron, pero que hoy lucen totalmente agotados. Pero el gobierno de Nicolás Maduro cree que si elimina el

control de cambios, flexibiliza los controles de precios y sustituye al Fonden por un *Fondo de Ahorro y Estabilización Macroeconómica*, eso sería traicionar el legado de Chávez.

Lo malo es que la economía siempre puede estar peor

El gobierno tendrá que encarar la contracción del aparato productivo y los desequilibrios macroeconómicos que se expresan en la escasez e hiperinflación que azota a los hogares y empresas venezolanas. Otro dolor de cabeza para el próximo gobierno es el colapso de la producción de petróleo debido a la falta de inversión, la corrupción dentro de Pdvsa y la fuga masiva de talentos. La persistente caída de la producción y del ingreso petrolero será el detonante de la crisis de la deuda externa con su inevitable ola de embargos y querrelas judiciales.

No habría mayor problema si la crisis económica antes descrita se quedara en las estadísticas y cuentas nacionales que no publica el BCV. El problema es que esta crisis se ha traducido en un acelerado empobrecimiento y deterioro de la calidad de vida de la inmensa mayoría de la población venezolana. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI 2017) -realizada por la UCAB, UCV y USB con base en una muestra de 6.168 hogares distribuida en todo el país-, la pobreza subió a 87%.

Según la ENCOVI, en Venezuela, 9 de cada 10 hogares no puede pagar su alimentación

diaria. Aproximadamente 8,2 millones de venezolanos ingieren dos o menos comidas al día y estas son de baja calidad nutricional. El 64% de la población ha perdido aproximadamente 11 Kg de peso en el último año y el 68% no tiene seguro de salud. Solo 19% de las mujeres embarazadas en el estrato más pobre se controla con el médico desde el primer mes de gestación, en comparación con 73,3% en el estrato de mayor ingreso. Seis de cada 10 jóvenes entre 18 y 24 años no acceden a la educación superior y cuatro de cada 10 niños y adolescentes dejan de asistir a clases por problemas de transporte, apagones o falta de alimentación. El desempleo alcanza al 15,3% de la población, 37,5% trabaja por cuenta propia, 44% trabaja sin ningún tipo de contrato o beneficio laboral. Sólo el 39% de los trabajadores tiene un empleo fijo y apenas el 38% está afiliado al Seguro Social.

La superación de los problemas de escasez, hiperinflación, colapso de la producción de petróleo y deuda externa pasa por un cambio de rumbo en la orientación de la política económica. Abrir Pdvsa a la inversión privada nacional y extranjera, levantar los rígidos controles de cambio y de precios que ahogan al aparato productivo interno, erradicar el financiamiento del déficit de Pdvsa, Corpoelec, Metro y demás empresas públicas con emisiones de dinero sin respaldo, son parte de las reorientaciones que requiere la política económica venezolana. De mantenerse la inercia, la crisis económica se agravará debido a que el actual gobierno solo toma medidas que atizan la escasez y la hiperinflación.

1. La economía venezolana

El deterioro de la economía venezolana no ha tocado fondo y el año 2018 se encamina a ser aún peor. Las desviaciones y errores de la política económica no se han corregido y, por lo tanto, se mantienen las causas que generan este pésimo desempeño. Según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que calcula la AN, la inflación mensual en Agosto cerró en 223,1%. La interanual entre Agosto 2018/2017 registró 200.005%, y la acumulada en el año 2018 asciende a 34.680,7%. Esto equivale a una inflación diaria de 4%. El Índice de Actividad Económica durante el primer semestre de 2018 refleja una contracción de 25% del PIB, para un total acumulado de 50% entre 2014-2018.

La prolongada contracción de la actividad económica se expresa en una creciente escasez de bienes y servicios. La hiperinflación desatada profundiza la caída en el consumo privado, cuestión que agrava la contracción de la actividad productiva y el cierre de muchas empresas. Si se siguen postergando las urgentes medidas para estabilizar la macroeconomía, renegociar la deuda externa, recuperar la producción de Pdvsa, reactivar la producción agrícola e industrial y sofocar la hiperinflación, inevitablemente aumentará la pobreza y la exclusión social, cuestión que puede desembocar en una creciente conflictividad social y crisis de gobernabilidad.

A menos que el gobierno de un golpe de timón a su política económica y

tome medidas eficaces para reactivar la producción, cerrar el déficit fiscal, erradicar su financiamiento con emisiones de dinero inorgánico y crear las condiciones para una reforma monetaria exitosa que devuelva la confianza en el signo monetario nacional, la escasez y la inflación continuarán. De mantenerse la misma política económica en lo que resta de 2018, los desequilibrios macroeconómicos, la contracción del PIB y la hiperinflación superarán los registros de 2017.

Caída del PIB y escasez

Desde 2014, la disminución acumulada del PIB llega a 34%. La voz oficial ha atribuido la contracción del tamaño de la economía a la caída de los precios del petróleo, pero lo cierto es que la desaceleración, estancamiento y prolongada contracción del PIB se inició en el segundo semestre de 2014, cuando aún los precios del petróleo venezolano rondaban los 100 \$/b. Sin embargo, ese año el PIB se contrajo en 3,9%, y desde entonces no ha dejado de caer.

En lo que va de 2018, Venezuela se hunde en una profunda depresión económica, cuestión que explica el grave desabastecimiento. FMI, BID, CEPAL y los analistas nacionales coinciden en una reducción del PIB entre 12-14%, con una nueva caída del ingreso promedio por habitante. El 2018 será el quinto año consecutivo en el que la economía venezolana seguirá contrayéndose. La caída del ingreso petrolero y los pagos selectivos de la deuda han restado las divisas que se

requieren para cubrir las importaciones de materias primas, insumos, repuestos, maquinarias y equipos que necesita el aparato productivo.

La *formación bruta de capital fijo* seguirá cayendo. Los bajos niveles de inversión amenazan con descapitalizar el aparato productivo nacional, factor que explica en gran medida los crecientes índices de escasez en todos y cada uno de los sectores y rubros de la economía. Este negativo desempeño se debe a la conformación de un ambiente adverso y hostil que se manifiesta en:

1. Expropiación de empresas productivas, quiebra de las empresas estatizadas y reducción de la densidad de empresas productivas por cada mil habitantes.
2. Sobrevaluación de la tasa de cambio oficial que abarata importaciones gubernamentales y desplazan la producción nacional.
3. Rígidos controles de precios que se quedan por debajo de los costos, generan pérdidas y desestiman la producción.
4. Aumento salariales por decreto sin tomar en cuenta la evolución de la productividad.
5. Racionamiento de electricidad, agua y gas que impiden un normal desenvolvimiento de la producción
6. Desinversión, obsolescencia tecnológica, deterioro de las capacidades innovativas que repercute en la calidad, productividad y competitividad.

7. Control de cambios y escasez de divisas para importar materias primas, insumos, maquinarias, repuestos, etc.

8. Acumulación de deudas en divisas con proveedores internacionales que dejaron de despachar materias primas e insumos.

9. Aumento de los costos de reposición debido a la incertidumbre que induce a fijar los precios de hoy con base en la tasa de cambio esperada para mañana.

10. Encarecimiento generalizado de los insumos y factores de producción.

Hiperinflación

Al problema de la creciente escasez, se suma ahora el violento auge inflacionario, el cual se propaga con más velocidad a medida que crece el déficit fiscal y se recurre a su financiamiento a través de emisiones de dinero sin respaldo por parte del BCV, en cuya página web se observa como las transferencias a *empresas públicas no financieras* se multiplicó por 30 veces. Esto implica un aumento desmesurado de la liquidez monetaria en un mercado signado por una persistente escasez.

Además de los mecanismos generadores de la inflación relacionados con la disminución de la oferta debido al colapso de la producción agrícola e industrial, los desequilibrios fiscales y monetarios operan como factor propagador de la hiperinflación. El gobierno gasta más de lo que le ingresa y así inyecta a la economía más dinero que el que le sustrae a través del cobro de

impuestos. Y al financiar el déficit fiscal con emisión de dinero, genera una expansión de la liquidez monetaria que estimula la demanda, propagando las presiones hiperinflacionarias que no pueden contenerse con los ineficaces controles de precios.

En efecto, el déficit fiscal es financiado con emisiones de dinero por parte del BCV. La deuda de Pdvsa con el instituto emisor ha crecido de manera sostenida, y esto implica una creación desmesurada de dinero sin respaldo. Tal incremento en la masa monetaria termina en poder del público y estimula un creciente consumo que no tiene su debido respaldo en un aumento proporcional de la producción.

Adicionalmente, la emisión desproporcionada de dinero sin respaldo presiona el alza del dólar paralelo, cuestión que atiza aún más la inflación,

debido a que el precio del dólar no oficial es la base de cálculo de la mayoría de los precios. El propio gobierno ha cuestionado que el dólar paralelo es la tasa marcadora en la formación de precios.

El BCV dejó de publicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), pero la Asamblea Nacional (AN), con base en la misma metodología que aplica el BCV, calculó todos los meses de 2017 el INPC. La tasa de inflación en abril-2018 -medida por la Asamblea Nacional con la misma metodología del Banco Central de Venezuela- fue de 80,1%, la tasa de inflación acumulada desde diciembre de 2017 hasta abril de 2018 fue de 897,2% y la tasa de

inflación anualizada entre abril 2017-abril 2018 llegó a 13,779%. Si esta inercia se mantiene en 2018 y el INPC supera el 50 %, las anteriores estimaciones se quedarán muy cortas y la hiperinflación podría superar el 20.000 %.

Para abatir la hiperinflación se impone reactivar la producción agrícola e industrial, corregir el déficit fiscal y eliminar su financiamiento con emisiones de dinero sin respaldo. Un tipo de cambio competitivo y la sinceración en los precios de los combustibles bastaría para corregir el déficit de Pdvsa y erradicar la enorme presión que se ejerce sobre el BCV para que siga emitiendo dinero inflacionario. Necesario es restaurar la autonomía del BCV en la emisión de dinero y el manejo de las reservas internacionales para que pueda volver a controlar el ritmo de expansión de los medios de pago, acorde con la expansión de la producción.

La caída del ingreso fiscal

La recaudación de ISR en 2018 no augura buenos resultados. La contracción estimada del PIB en 2017 está en torno al 14 %. Muchas empresas cerraron el ejercicio fiscal con pérdidas, lo cual sentenció una baja recaudación de ISR para la zafra fiscal que tradicionalmente concluye cada 31 de marzo, pero que en 2018 fue prorrogada hasta el 31 de mayo.

Adicional a la caída de la recaudación del ISR, también ha caído la recaudación del IVA. La necesidad que tienen los hogares y empresas de estirar sus menguados ingresos y presupuestos debido a la

voracidad hiperinflacionaria, induce a la informalización de la economía. Este fenómeno se expresa en un creciente número de operaciones de compra-venta que se hacen sin pedir la factura para evitar el pago del IVA, cuestión que agrava aún más la merma del ingreso fiscal.

Las noticias sobre la superación de las metas de recaudación que publica el Seniat son cifras abultadas por la inflación. Aunque el Seniat informe el sobrecumplimiento de sus metas nominales, la hiperinflación también pulveriza el poder de compra de la recaudación fiscal, la cual no alcanza para cubrir todos los gastos del gobierno. Así se agrava el déficit del sector público y, al financiarlo con nuevas emisiones de dinero inorgánico, se cae en un círculo vicioso que se retroalimenta permanentemente.

El deterioro de las cuentas del sector externo

La caída de los precios del petróleo ha deteriorado las cuentas del sector externo. El petróleo cayó de un promedio de 103,46 \$/barril en 2012, a un promedio de 50 \$/b en lo que va de 2018 para la cesta de crudos venezolanos. A lo largo de estos años el ingreso petrolero disminuyó 66%, pero el gobierno siguió gastando como si nada hubiese pasado y, para cuadrar las cuentas, lo que hizo fue recortar las importaciones en función de liberar divisas para pagar la deuda externa. En 2012, las importaciones fueron de \$ 65.951 millones, pero en 2017 cayeron a \$ 12.300 millones, apenas un 18,6% en comparación con aquel año. La escasez de materias primas, insumos,

repuestos, maquinarias y equipos importados explica en gran medida el colapso de 34% que ha registrado el PIB, desde el año 2014.

El control de cambio en vez de frenar la fuga de divisas lo que hizo fue estimularla y agravarla. El creciente diferencial entre el precio de la divisa oficial y el dólar paralelo degeneró en un incentivo perverso para la sobrefacturación de importaciones y toda una gama de ilícitos cambiarios que originó una fuga de capitales sin precedentes. Entre 2003 y 2017 salieron por las cuentas *Financieras y de Capital* y de *Errores y Omisiones* de la balanza de pagos, \$ 155 mil 400 millones más de ocho veces de lo que salió entre 1960 y 1998.

El peso de la deuda externa

En un contexto de restricción de divisas debido a la baja de los precios del petróleo la variable a controlar para compensar el derrumbe del ingreso eran los pagos de la deuda externa. Sin embargo, entre 2013-2017 -años de la desaceleración, contracción y depresión económicas-, Venezuela pagó \$ 71.700 millones.

El gobierno priorizó los pagos de la deuda externa. Tanto así que, en 2016, año en que el petróleo se hundió a \$ 20 \$/b y los ingresos por concepto de exportación apenas llegaron a \$ 26.473 millones, de Venezuela salieron \$16.041 millones para pagar el capital y los intereses de los bonos de la República y Pdvsa. Ese año se destinó el 60% del menguado ingreso en divisas a pagar la deuda externa.

El monto que la República y Pdvsa tienen que pagar en capital e intereses en los próximos 20 años asciende a \$ 97.313 millones. Si se suman los compromisos con China y Rusia, la deuda comercial, las indemnizaciones sentenciadas por el Ciadi, el monto total de la deuda externa supera los \$ 180 mil millones, equivalente al 100% del PIB 2017. Solo en pagos de capital e intereses de los bonos, el gobierno tendrá que pagar en los próximos seis años de mandato \$ 50.059 millones. Y no hay fondos para pagar. Según el BCV, las reservas internacionales al mes de abril de 2018 apenas superan los \$ 9.000 millones. De cubrir dos años de importaciones en 2006, en 2018 el ahorro externo apenas alcanza para cubrir unos meses.

Deterioro acelerado de los salarios

La combinación de la escasez y la hiperinflación disuelven el poder adquisitivo de los hogares y empobrece a la población. En lugar de atacar las causas que erosionan la capacidad de compra, el gobierno se ha dedicado a decretar bimestralmente aumentos del salario mínimo. Al ser mayor el alza de los precios en comparación con el aumento salarial, el ingreso real se deteriora. Nada resuelve ganar nominalmente más bolívares si realmente se pueden comprar menos bienes.

La caída del consumo privado deprime la demanda agregada y esto empeora aún más la contracción de la economía. Las empresas cierran y el desempleo crece. Mientras no se erradiquen las causas de la hiperinflación, de nada sirve decretar aumentos del salario

mínimo y del bono de alimentación en un porcentaje insuficiente que inmediatamente es anulado por el recrudecimiento de una hiperinflación cada vez mayor.

La mejor política social es una eficaz estrategia antiinflacionaria y de reactivación de la producción agrícola e industrial, que ayude a generar empleos productivos para que la gente pueda vivir de su propio trabajo, y no de los bonos y transferencias que cada vez con más frecuencia otorga el gobierno. Estas asignaciones a los hogares se financian con nuevas emisiones de dinero sin respaldo en la producción, cuestión que agrava el desequilibrio entre la demanda y la oferta. De nuevo se pone mucho dinero a buscar pocos bienes y esto hace arder aún más la hiperinflación.

El alza de los precios se ha convertido en la principal razón para reivindicar aumentos de sueldos. No son las mejoras en la productividad ni un desempeño sobresaliente el argumento para justificar un incremento salarial. Así, se cae en un círculo vicioso que no permite ver y atacar las verdaderas causas de la hiperinflación. Mientras los trabajadores reclaman aumentos para compensar el poder adquisitivo que pierden debido a la inflación, los empresarios atribuyen al incremento de los sueldos una presión adicional de costos. Con frecuencia, el incremento salarial es inmediatamente trasladado a los precios, incluso en una proporción mayor.

El impacto inflacionario de los aumentos por decreto al margen de la productividad se aprecia con más claridad en el caso

de la nómina de empleados públicos, cuyos aumentos de sueldos no están respaldados por aumentos en la producción. Generalmente, estos aumentos son pagados con créditos adicionales que suelen ser financiados por el BCV a través de nuevas emisiones de dinero sin respaldo en la producción. Así, cada nuevo aumento se queda corto frente a la inflación y, paradójicamente, genera más inflación, porque no se paga con un incremento real de la productividad, sino con la emisión de bolívares que no tienen respaldo.

Por eso, en la carrera de inflación vs salarios siempre salen perdiendo los salarios. Aunque nominalmente se gane más, estos aumentos no compensan lo que quita la inflación. Las familias que dependen de un ingreso fijo no logran adquirir la misma cantidad de bienes y servicios. Y cuando el porcentaje de inflación es mayor que el aumento salarial, lo que realmente ocurre es una reducción del salario real.

La destrucción del valor del trabajo

La contracción del aparato productivo como consecuencia de las desviaciones y errores de la política económica, así como de la ola de expropiaciones de compañías de telecomunicaciones, siderúrgica, cementeras, plantas de alimentos y más de mil empresas productivas que terminaron secuestradas y quebradas por el burocratismo, la corrupción y los rígidos controles que hicieron inviable la inversión y actividad productivas. Esto destruyó millares de puesto de trabajo en el sector privado, cuestión que el gobierno ha suplido a través del rol

empleador que le ha asignado a ministerios, institutos autónomos, empresas del estado, gobernaciones, alcaldías, consejos legislativos regionales, concejos municipales, etc.

En todos estos entes públicos las nóminas están sobresaturadas de personas que ganan un salario sin prestar ningún servicio o producir algún bien. Son los llamados empleados de pasillo, que ni siquiera tienen un escritorio o puesto de trabajo y se limitan a cumplir un horario, pero que en rigor no trabajan, no producen. Sin embargo, al estar en la nómina pública reciben su bolsa clap, su bono de alimentación y se mantienen a la expectativa de recibir su casa bien equipada y demás asignaciones que aprueba el gobierno, a cambio de la lealtad política y apoyo incondicional.

El salario mínimo no alcanza para cubrir las necesidades básicas y esenciales de los hogares venezolanos. Con un salario mensual inferior al precio de un dólar paralelo -que rige para el cálculo de los precios-, no se pueden adquirir los productos y servicios que son imprescindibles para la vida. Por eso, cada vez es más la población que depende de las bolsas Clap, del bono de alimentación, del bono de navidad, del bono para las mujeres embarazadas, del bono de Carnaval, del bono de Semana Santa, del bono del Día de las Madres y otras asignaciones monetarias del gobierno. Muchas familias que comienzan a recibir estos bonos ya no tienen ningún incentivo para trabajar.

Las políticas asistencialistas y compensatorias que en un período fueron tan importantes

para aliviar la pobreza y la exclusión, al prolongarse en el tiempo terminaron erosionando la moral de trabajo y acostumbraron a la gente a vivir de ingresos que no son fruto de su esfuerzo productivo. La política clientelar anula el valor del trabajo y crea una creciente dependencia de las dádivas materiales en dinero y comida que reparte el gobierno. Además, el reparto de bonos se utiliza cada vez más como un instrumento de control social y dominación política. Solo quienes hayan suministrados sus datos personales para obtener el carnet de la patria tendrán acceso a los bonos y subsidios que otorga el gobierno.

2. Claves para una estrategia antiinflacionaria

Una estrategia antiinflacionaria viable y creíble incluye medidas concretas para lograr al menos los siguientes objetivos y metas:

Reactivar la producción

Como el producto más caro es el que no se consigue, hay que comenzar por una política de reactivación agrícola e industrial que ayude a generar una creciente oferta de los productos que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la vida cotidiana y de la producción.

Esta política de reactivación productiva debe contemplar la eliminación de los rígidos controles de cambio y de precios que estrangulan la producción, garantizar la seguridad jurídica y el respeto a los derechos de propiedad, también el financiamiento al capital de trabajo, incentivos fiscales a las

nuevas inversiones, suministro de insumos básicos al sector transformador e, incluso, un programa de incentivos para la repatriación de profesionales, técnicos y gerentes que se fueron a trabajar a otros países. Pero nada de eso se dijo.

Disciplina fiscal

Para sofocar la hiperinflación es clave una reforma fiscal bien pensada, con las medidas adecuadas, aplicadas en la secuencia lógica. En una economía que se ha contraído 50% en los últimos cinco años, y donde la hiperinflación ha devorado el poder de compra, resulta contraproducente cargar sobre el sector privado, ya sean personas o empresas, las maniobras para cerrar la brecha fiscal.

Aumentar el IVA, aplicar nuevos impuestos a las transacciones financieras o acelerar la frecuencia con la que se recaudará el ISLR son medidas inocuas porque se aplican sobre una población empobrecida y sobre una base imponible cada vez más exhausta y pequeña. Esta recaudación no van a compensar los que el fisco dejó de percibir al exonerar de pago del ISLR a Pdvs, sus filiales y las empresas mixtas y, por el contrario, contraerá aún más la demanda agregada y la producción.

Lo correcto sería comenzar por eliminar las exenciones y exoneraciones innecesarias, reducir el gasto público superfluo -entre ellos el gasto militar-, eliminar los ruinosos subsidios como el de la gasolina, y sustituir los ineficientes subsidios indirectos a los bienes y servicios por subsidios directos a las

familias pobres para que estas puedan pagar el ajuste que luego se haría de las tarifas de electricidad, agua, gas, etc.

Al sincerar las tarifas, las empresas públicas que prestan estos servicios podrían generar ingresos que al menos les permita pagar la nómina y cubrir los costos de mantenimiento. De lo contrario, vamos al colapso total de los servicios públicos.

Erradicar financiamiento monetario

El financiamiento monetario del déficit de Pdvs, Corpoelec, Hidros, Metro y demás empresas públicas, significa inyectar a la circulación doméstica un torrente de dinero que no tiene su correspondiente respaldo en un aumento de la producción y, por lo tanto, atiza cada vez más la hiperinflación.

En una economía contraída que cada vez produce menos, poner a circular mucho dinero que sale a comprar bienes escasos se traduce en un alza de los precios.

Así, cualquier ciudadano de a pie sabe que el nuevo cono monetario de bolívares soberanos rápidamente irá perdiendo su poder adquisitivo y no generará ninguna confianza como reserva de valor.

La gente tratará de deshacerse cuando antes de unos billetes que la semana siguiente comprarán mucho menos, y este aumento en la velocidad de circulación del dinero ejerce una presión en los precios tan brutal como la que ejerce la emisión monetaria.

Vincular el aumento salarial al aumento de la productividad

Nicolás Maduro fijó el salario mínimo en 1.800 bolívares soberanos. En bolívares viejos esto significa un aumento de 5,2 millones a 180.000 millones de bolívares. ¿Con qué recursos va a pagar un gobierno deficitario el aumento salarial y el bono de reconversión monetaria a tres millones de empleados públicos? Seguramente los pagará con nuevas emisiones de petros y soberanos. Pero surge otra pregunta: ¿Con qué fondos los van a pagar las empresas privadas?

El gobierno ha ofrecido asumir por 90 días el diferencial salarial de la pequeña y mediana industria, pero no incluyó al sector comercio, servicios, construcción, etc.

En una economía que se ha contraído 50% en los últimos cinco años, las pequeñas, medianas y grandes empresas han sufrido un desplome de sus ventas y sus márgenes de ganancia y rentabilidad, cada vez son más las que terminan el mes con pérdidas y actualmente están resistiendo para no cerrar.

Los aumentos decretados unilateralmente alteran la estructura de costos y se trasladan a los precios. Si los rígidos controles de precios no lo permiten, entonces se causarán pérdidas, la actividad económica se hace inviable, quiebran las empresas, cae la producción, se agrava la escasez y vuelven a subir los precios. Así, las familias que viven de un ingreso fijo, nominalmente ganarán más dinero pero realmente podrán comprar menos bienes y, al final, quedarán mucho peor.

Este circo vicioso se agrava cada vez que se decreta un aumento salarial que no está respaldado por aumentos en la productividad. Si la mejora en la capacidad adquisitiva no tiene su contrapartida en una mejora en la producción, este desequilibrio ejercerá una presión al alza de los precios que crecerán en un porcentaje mayor al aumento de los salarios.

Tales aumentos son pura ilusión monetaria, pan para hoy y hambre para mañana. Si los precios se desquician después de cada aumento salarial y los hogares quedan en una situación peor, es preferible que el gobierno no suba más el sueldo y más bien se dedique a diseñar una eficaz estrategia antiinflacionaria, con las medidas correctas, aplicadas en su secuencia lógica y al ritmo adecuado para así poder sofocar la hiperinflación.

3. Las reformas económicas

Un programa de reformas económicas no se puede diseñar con base en medidas restrictivas que contraigan aún más la economía. Las clásicas medidas de ajuste fiscal, monetario, cambiario y de precios son totalmente contraproducentes e inviables en una Venezuela empobrecida, a la que no se le puede llamar otra vez a apretarse el cinturón. Más que un programa clásico de ajuste, lo que Venezuela necesita es un *Programa de Estabilización Económica con Bienestar Social*.

Los problemas más importantes que agobian a la sociedad venezolana son la escasez y la hiperinflación. Si no se sincroniza la solución de estos problemas, será imposible

recuperar el ingreso real de los hogares y evitar un estallido social de consecuencias impredecibles. Pero sin renegociar los pagos de la deuda externa será muy difícil sofocar la hiperinflación y superar la escasez. La renegociación de la deuda externa es un imperativo para liberar los recursos que permitan levantar la producción de Pdvsa y reactivar la economía.

Además del levantamiento de las sanciones internacionales, también hace falta desmontar el cerco nacional que se le ha impuesto a la inversión y actividad empresarial. La economía crece, se desarrolla y prospera a través de incentivos. No es con expropiaciones y rígidos controles como se resolverán los problemas de escasez e inflación que atormentan a la población.

Los rígidos controles de precios obligan a vender por debajo del costo y por eso desestimulan las inversiones. Al amparo de los crecientes controles proliferan las más perversas prácticas de extorsión a los comercios e industrias. Las inspecciones, confiscaciones, remate de mercancías y encarcelamiento de gerentes y propietarios desestimula la inversión y contrae aún más la actividad económica. Al reducir la densidad empresarial se restringen la competencia en precios y calidad y se perjudica al trabajador que, al no encontrar opciones en el mercado, quedan a merced de los especuladores. De esta forma, se agrava la escasez y se crean las condiciones para que empeore la especulación y la hiperinflación.

En Venezuela, buena parte de los servicios públicos se financiaron con la renta

petrolera y no con las tarifas que pagan en cualquier país no rentista los usuarios de los mismos. Ahora que se agotó la renta ya no es posible mantener ese esquema de subsidios y gratuidades. Para restaurar el equilibrio fiscal, las medidas están al alcance de la mano: unificar el régimen de cambios, aumentar el precio de la gasolina, ajustar las tarifas de los servicios públicos de electricidad, agua y gas doméstico, reactivar el cobro de peajes, racionalizar el arancel de aduanas, mejorar la recaudación del ISR e IVA y aplicar el IDB por dos años. Los programas clientelares y los ineficientes subsidios indirectos a la producción tendrán que ser sustituidos por subsidios directos a los hogares pobres.

La reactivación de la economía nacional pasa por renegociar la deuda externa y recuperar la producción petrolera. Además de liberar divisas a través del refinanciamiento de la deuda, con una mejoría en la producción de crudos se podrá aprovechar la recuperación de los precios del petróleo en el mercado internacional. De esta forma se dispondrá de más divisas para cubrir parte del componente importado que requiere el aparato productivo nacional.

A continuación vamos a profundizar en el análisis de los más recientes anuncios del Presidente Nicolás Maduro para derrotar la hiperinflación y recuperar la capacidad adquisitiva de los salarios. En esta ocasión, lo haremos examinando la coherencia de las medidas aprobadas con los objetivos que se persiguen, y alertaremos sobre lo que faltó en los anuncios gubernamentales.

El presidente prometió disciplina fiscal, cero déficit y no más emisión de dinero inorgánico para financiar unas empresas públicas que no generan recursos ni para pagar sus nóminas. Sin embargo, las medidas anunciadas son incoherentes y contradictorias entre sí, y a la larga agravan el déficit fiscal al reducir los ingresos y aumentar los gastos, lo que deja dudas sobre la efectividad de la propuesta gubernamental para frenar el alza de los precios.

La reconversión monetaria

El gobierno decretó una reconversión monetaria y le quitó cinco ceros al bolívar. A partir de esta medida los precios, salarios, prestaciones sociales, tributos y cualquier operación de pago en moneda nacional deberán hacerse con el nuevo bolívar soberano, razón por la cual los precios deberán reexpresarse al dividir los anteriores entre 100.000. En otras palabras, lo que antes costaba 100.000 bolívares fuertes en adelante costará 1 bolívar soberano.

A partir del 1° de mayo y hasta que el BCV disponga lo contrario, todas las etiquetas e instrumentos que indiquen los precios de bienes y servicios tienen tanto el monto en bolívares viejos como el resultante de la reexpresión en los nuevos bolívares soberanos. Y a partir del 4 de junio las obligaciones de pago se harán en “Bolívares Soberanos” o “Bs. S”. Quien se niegue a realizar la reconversión o incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el Decreto, afectando el funcionamiento del sistema nacional de pagos, será sancionado por el BCV hasta con el uno por ciento (1%) de su capital pagado y reservas.

Esto implica que las empresas e instituciones tendrán que apurarse para adaptar los sistemas de cómputo que aseguren la reexpresión de las viejas cantidades en la nueva moneda nacional. Los bancos y demás instituciones financieras también deberán reexpresar la totalidad de los saldos de las cuentas de sus clientes.

Venezuela está al borde de un caos monetario, toda vez que no hay condiciones para completar la sustitución de la actual familia de billetes para el 4 de junio, tal como fue anunciado por el gobierno. Es cierto que debido a la hiperinflación la plataforma tecnológica del sistema bancario, empresas e instituciones ya no tienen campos para incluir más ceros. Pero la solución de este problema no se logra con una improvisada y torpemente implementada reconversión monetaria.

a) Antecedentes: la reconversión monetaria de 2008

En 2002, el BCV se retomó la idea de implementar, no una reconversión monetaria que se limita a quitarle ceros al bolívar para sustituir la vieja familia de billetes de alta denominación por un nuevo cono monetario con billetes de menor monto, sino una reforma monetaria que, además de quitarle ceros al bolívar, exige un eficaz programa de reformas económicas para corregir el déficit fiscal, erradicar su financiamiento monetario y llevar la tasa de inflación a un dígito. Una reforma monetaria es mucho más que una reducción de ceros a la moneda. Implica un manejo responsable de la política fiscal, monetaria y cambiaria para estabilizar la macroeconomía y crear un ambiente

propicio a la inversión productiva. Solo si se erradican las causas de la inflación y se reactiva la economía tiene sentido la sustitución de billetes de alta denominación por una nueva familia de billetes.

En 2007, la inflación se mantenía por encima de los dos dígitos. Pero el gobierno, en lugar de profundizar la reforma fiscal y monetaria, optó por el camino de la reconversión monetaria. A través del Decreto-Ley del 6 de marzo de 2007, se ordenó la realización de una reconversión monetaria consistente en la eliminación de tres ceros a la moneda. Si bien las condiciones fiscales, monetarias y cambiarias pudieron ser mejores, aquella reconversión monetaria al menos fue gestionada con suficiente tiempo. La sola organización del proceso se extendió del 6 de marzo al 31 de diciembre de 2007. Y a partir del 1 de enero de 2008 fue que comenzó la introducción de la nueva familia de billetes y monedas. Por eso no hubo problemas de falta de efectivo. Los nuevos billetes y monedas coexistieron con los anteriores y fueron dispensados al público en taquillas y cajeros automáticos hasta que se cubrió plenamente la necesidad de efectivo de la población no bancarizada.

En resumen, la reconversión monetaria de 2007-2008 se fundamentó en dos condiciones:

La necesidad de corregir el umbral al que llegaron los precios, luego de 30 años de reiteradas devaluaciones y una prolongada inflación por encima de los dos dígitos, que colapsó el sistema de cuentas y computo de la economía nacional.

Aunque la inflación se mantenía por encima de los dos dígitos, para el año 2007 las principales variables macroeconómicas mostraban signos de mejoría y la economía real atravesaba por un período de crecimiento sostenido.

b) La reconversión monetaria de 2018

En Venezuela se acuñó un nuevo cono monetario sin haber estabilizado la macroeconómica y en un contexto de prolongada y profunda recesión económica. El creciente déficit fiscal y su financiamiento monetario, el inminente *default* de la deuda externa, el colapso de la producción petrolera y del ingreso en divisas, la escasez y la hiperinflación, condenan al fracaso esta improvisada reconversión monetaria.

Sin haber realizado antes un riguroso estudio de viabilidad, la vieja familia de billetes se sustituyó por el bolívar soberano a través de un forzado cronograma que no reparó en los plazos necesarios para su debida implementación. Por eso se mantiene la escasez de monedas y billetes que dificulta los pagos en efectivo, mayormente realizados por la población no bancarizada que es la más pobre y no tiene tarjeta de débito ni de crédito para realizar pagos a través de puntos de ventas o transferencias electrónicas.

Una reconversión monetaria bien planificada incluye desde contratar con tiempo la elaboración de los nuevos billetes para garantizar su oportuna distribución a lo largo y ancho de territorio nacional, hasta el cambio en el sistema de cómputos y calibración de los cajeros automáticos de

los bancos, pasando por una bien diseñada campaña de información al público.

Recordemos que el 12 de diciembre de 2016, el gobierno decretó en un plazo de 72 horas el retiro del billete de Bs 100, arbitrariedad que generó un violento caos en todo el país, y dejó como saldo trágico la irreparable pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños materiales. El gobierno anunció seguidamente un nuevo cono monetario, sin contar con las cantidades necesaria de nuevos billetes, los cuales fueron llegando a cuenta gotas. A pesar del reciente caos que generó el intempestivo retiro del billete de 100 bolívares, sin que estuviera sincronizado con la introducción de los billetes de mayor denominación, el BCV anunció que para el 3 de junio todos los billetes del cono monetario anterior deben estar recogidos para ser reemplazados por los nuevos.

Sin haber aprendido la lección, en lugar de dejar que las dos familias de billetes circulen simultáneamente y remarcar los viejos billetes hasta que el nuevo cono monetario cubra plenamente las necesidades de efectivo, ahora se pretende desmonetizar para el 4 de junio los billetes que circulan. Esta improvisación anuncia una crisis de efectivo de mayores proporciones que la que estalló en diciembre de 2016, y afectará sobre todo al 40 % de la población no bancarizada.

c) Condiciones macroeconómicas para una reconversión monetaria

La política macroeconómica que siguió a la reconversión monetaria de 2008 agravó las distorsiones cambiarias y los desequilibrios

fiscales y monetarios que sentenciaron su fracaso en menos de una década. Al anclar la economía a un tipo de cambio fijo en el marco de un rígido control de cambio, la indisciplina fiscal y el desorden monetario crearon las condiciones para el estallido hiperinflacionario que volvió sal y agua a otrora bolívar fuerte.

El déficit fiscal fue financiado con emisiones de dinero sin respaldo por parte del BCV. Las presiones inflacionarias se desbordaron y el cono monetario terminó perdiendo todo su valor, al extremo que el único billete que sobrevivió fue el de 100 bolívares. Debido a los altos precios, los retiros a través de las taquillas y cajeros se hicieron cada vez más frecuentes y esto agotaba rápidamente las existencias. Los billetes de 2, 5, 10, 20 y 50 bolívares se volvieron inútiles para cubrir las operaciones de compra-venta más elementales y terminaron desapareciendo de la circulación. En lugar de emitir oportunamente billetes de una mayor denominación, la inercia del BCV continuó emitiendo los mismos billetes de 100 bolívares, a pesar de que ya no tenían mayor capacidad adquisitiva.

El anclaje del bolívar soberano al petro

En cuanto al anclaje del bolívar soberano al petro, la única relación que hasta ahora podemos analizar es la que se deriva de establecer una tasa de cambio fija de 3.600 BsS/P.

Si el Bs.S se hubiese anclado a una divisa sólida como el dólar o el euro, la tasa de cambio no estaría sometida a las profundas fluctuaciones del precio del petróleo y

esto preservaría de mejor forma el poder adquisitivo del nuevo signo monetario nacional.

La medida de anclar el BsS al petro requiere un compromiso creíble y verificable de no emitir moneda nacional para financiar el déficit de las empresas públicas. Si se tiene en cuenta que las medidas del gobierno agravan el déficit fiscal, toda vez que disminuyen los ingresos y aumentan los gastos, la promesa del anclaje es poco creíble.

El saldo neto de exonerar del pago de ISLR a Pdvsa, filiales y empresas mixtas y, simultáneamente, aumentar salarios y otorgar un bono de reconversión a tres millones de empleados públicos, es negativo y mantendrá la inercia de emitir dinero inorgánico para poder cubrirlo.

Según la experiencia internacional, la clave del éxito de cualquier anclaje monetario depende de la fortaleza del ancla y de la disciplina fiscal. Si estas condiciones no se cumplen, la marea deficitaria terminará arrastrando un ancla de poco peso como el petro, y el gobierno retomará en breve la práctica de cubrir su creciente déficit con nuevas emisiones de bolívares soberanos de mayor denominación y, en cuestión de meses, veremos otra vez billetes de 10 mil, 20 mil, 50 mil y hasta 100 mil Bs.S, tal como pasó con el bolívar fuerte.

Dos unidades de cuenta para medir los precios

En cuanto a la coexistencia de dos sistemas contables, esto sugiere que habrá dos listas de precios: una en petros que se mantendrá

más o menos estable y otra en su equivalente en Bs.S. que aumentará al ritmo que aumente la emisión de Bs.S. para financiar el déficit de las empresas públicas.

Dicho de otra forma, el petro funcionará como una especie de unidad de cuenta para anclar los precios. Es como si se fijaran simultáneamente los precios en Unidades Tributarias (UT) que no varían -que en este caso serían los precios en petros-, pero estos precios se pagan en su equivalente en Bs.S que si cambian frecuentemente.

Como el precio en UT se mantiene constante y lo que cambia es su expresión en bolívares, se crea entonces la impresión de que los precios en petros no suben, aunque si suban en bolívares.

Como las monedas y billetes rápidamente pierden su poder de compra, las personas y empresas van a preferir que se les pague en petros, cuyo poder de compra perciben más estable. Esto generará una creciente demanda de petros que, a la larga, dará origen a una nueva reforma monetaria.

Si no se reactiva la producción agrícola e industrial, si no se implanta una rigurosa disciplina fiscal, y si no se erradica la emisión de dinero para financiar el déficit de las empresas públicas, el nuevo bolívar soberano tiene los días contados y, en menos de un año, será sustituido por una nueva familia de monedas y billetes denominada Petros.

El aumento de la gasolina

Los subsidios tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de las familias más

vulnerables y requieren una administración adecuada para evitar que su mala aplicación agrave la desigualdad. Pero en Venezuela, los subsidios son parte de una cultura rentista que pretende vivir de ingresos que no son fruto del trabajo. Cuando los subsidios benefician a pobres y ricos por igual, se comete una injusticia redistributiva ya que los ricos no necesitan que se les subsidie nada.

Esto exactamente es lo que pasa con el subsidio a la gasolina que, al aplicarse de manera indiscriminada, termina privilegiando a grupos sociales que no lo necesitan, mientras que los que no tienen vehículo propio y nunca van a una estación de servicio a llenar un tanque, no se benefician para nada de la gasolina barata. Por el contrario, están condenados a sufrir un sistema de transporte público que es una calamidad.

El ciudadano de a pie está cada vez más consciente de que el bajo precio de la gasolina beneficia sobre todo a los contrabandistas que han llegado a sacar más de 100 mil barriles diarios de combustible, según la información suministrada por el propio Ministerio de Petróleo y Pdvsa.

Si cada barril contiene 159 litros y cada litro tiene un precio de al menos 1 dólar en el mercado internacional, esto equivale a 15 millones 900 mil dólares que se pierden diariamente por el contrabando. Anualmente, la pérdida acumulada supera los 5 mil millones de dólares.

Erradicar el contrabando de extracción pasa por ajustar el precio de la gasolina a los niveles internacionales, siempre y cuando un porcentaje de las ganancias sea destinado a modernizar y ampliar el sistema de transporte público en todos y cada uno de los 335 municipios del país.

Así, el aumento de la gasolina, en vez de perjudicar a la población más vulnerable, más bien sería la fuente de recursos para mejorar y dignificar sus condiciones de transporte.

Eso si sería una verdadera medida de justicia redistributiva, toda vez que el costo lo pagarían los contrabandistas y, en el peor de los casos, las empresas y familias que tienen varios carros.

El resto de las ganancias deberían destinarse a financiar un esquema de subsidios directos a los hogares pobres para que con este dinero puedan pagar luego la sinceración tanto del precio de los combustibles, como de las tarifas de servicios públicos de electricidad, agua y gas que están a punto de colapsar porque con las tarifas actuales no generan recursos ni siquiera para pagar la nómina.

Sincerar el precio de la gasolina ayudaría a aliviar las deterioradas finanzas de Pdvsa y a corregir su descomunal déficit que, como ya lo hemos dicho, se financia con emisiones de dinero inflacionario por parte del Banco Central de Venezuela, propagando la voraz hiperinflación que azota a los hogares, empresas e instituciones venezolanas.

Un precio internacional erradicaría el contrabando de extracción, le permitiría a Pdvsa cubrir los costos y generar una creciente ganancia que sería invertida en la modernización del sistema de transporte público y en el financiamiento de los subsidios directos a la población más vulnerable.

Sin embargo, el gobierno piensa distribuir la gasolina subsidiada a través del Carnet de la Patria y quienes no se sometan a este instrumento de control social y dominación política tendrán que comprarla más cara por otras vías.

Si se mantiene un precio altamente subsidiado se prolongarán los incentivos perversos para especular (bachaquear) la gasolina barata en el mercado interno y para seguir sacándola de contrabando hacia los países vecinos, alimentando así las mafias que han hecho del contrabando de gasolina un negocio más rentable que el narcotráfico.

4. Sincerar la política cambiaria para reactivar la producción nacional

La política cambiaria se ha basado en anclar el precio oficial de la divisa durante varios años y repartir los dólares preferenciales de forma poco transparente y discrecional. El tema que más pesa en el debate cambiario tiene que ver con la liquidación de divisas preferenciales y el pago de la deuda pendiente. Pero si de verdad se quiere priorizar la producción nacional e impulsar el tránsito de una economía rentística e importadora hacia un nuevo modelo productivo exportador, hace falta definir

cuál debe ser el tipo de cambio que refleje la verdadera productividad del aparato productivo nacional, sin que el tratamiento de este asunto se tergiverse como un intento soterrado para aplicar una nueva devaluación que hará más pobres a todos los venezolanos.

Eliminar los incentivos a la corrupción cambiaria

En enero de 2018, cuando no se había realizado la reconversión monetaria y todavía circulaban los bolívares viejos, estaba vigente la tasa de cambio de 10 Bs/\$, mientras la cotización del dólar oficial en las subastas del Dicom era de casi 350 veces más: Dipro 10 Bs/\$ vs Dicom 3.470 Bs/\$. El precio del dólar en el mercado paralelo llegó a costar 20 mil veces más: Dipro 10 Bs/\$ vs 235.782 Bs/\$ el cambio paralelo. Esta enorme brecha es un incentivo perverso a la corrupción. Empresarios, instituciones y ciudadanos de a pie se lanzan tras la captura del dólar preferencial barato para después venderlo más caro en el mercado no oficial.

Las denuncias formuladas en su momento por los exministros chavistas Jorge Giordani, Edmee Betancourt y Ricardo Sanguino no pueden ser consideradas como parte de la guerra económica. Ellos reconocieron que el control de cambios no impidió que más de \$ 20 mil millones fueran desfalcados a la Nación. Pero mientras la tasa oficial sea apenas una fracción del precio de la divisa en el mercado, se mantendrá el incentivo perverso a la sobrefacturación de importaciones, la subfacturación de exportaciones, las importaciones ficticias por empresas de maletín y toda la amplia gama de ilícitos cambiarios que se cometen para

echarle mano a los dólares baratos de las subastas del Dicom.

El gobierno tiene al alcance de la mano las medidas necesarias para cortar por lo sano y erradicar estos incentivos perversos a la corrupción, pero no termina de romper la inercia y superar su inacción.

El gobierno reconoce parcialmente el valor del dólar en el mercado negro

Cada petro tiene como respaldo un barril de petróleo y su valor se moverá al ritmo que fluctúe el precio del crudo.

La tasa de cambio se fijó en 3.600 bolívares por petros y se calculó el precio del petróleo en 60 \$/b.

Al dividir 3.600 BsS entre 60 \$ se obtendrá una tasa de cambio implícita de 60 BsS/\$.

Como nadie tiene petros en su bolsillo para comprar dólares, 60 Bs.S será lo que habrá que pagar por cada dólar.

Como la tasa de cambio de bolívares soberanos por petros se presume fija en 3.600, a medida que suba el precio del barril, menor será la tasa de cambio de BsS/\$. Por ejemplo:

- Si el petróleo sube de 60 a 70 \$/b, al dividir 3.600 BsS/70\$ la tasa de cambio implícita baja de 60 a 51.42 BsS/\$.

- Pero si el petróleo se hunde y cae a 25 \$/b, el precio implícito del dólar subirá de 60 a 144 BsS.

Veamos esto en los bolívares viejos (BsF):

- Si al valor del petro en bolívares soberanos (que es 3.600) le agregamos los cinco ceros que se le quitaron al BsF, resulta una cifra de 360.000.000 BsF.

- Si esta cantidad la dividimos entre 60 dólares -que es más o menos el precio estimado del petro en dólares-, entonces $360.000.000 \text{ BsF} / 60\$$ nos da una tasa de cambio de 6.000.000 de BsF/\$.

- Esta tasa es más alta que la tasa oficial fijada para las remesas que, al momento de hacer estos cálculos, había quedado en 4.000.000 BsF/\$.

Esto quiere decir que el gobierno finalmente reconoció la tasa de cambio del mercado negro fijada por su archienemigo, el portal Dólar Today.

En comparación con la tasa de cambio derivada de la última subasta Dicom que fue de 248.382 BsF/\$, estos 6.000.000 BsF/\$ resultan ser una tasa de cambio mucho más atractiva para estimular el ingreso en divisas a través de la inversión extranjera, repatriación de capitales, exportaciones privadas, turismo internacional y remesas.

Esta medida significará un alivio para las finanzas de la deteriorada PdVSA que por años se vio obligada a rematar su menguado ingreso en divisas a las bajas tasas que arbitrariamente le impuso el gobierno. Al obtener 24 veces más bolívares por cada petrodólar podrá pagar una nómina de 144 mil trabajadores y ponerse al día con

proveedores y contratistas sin tener que endeudarse nuevamente con el Banco Central de Venezuela que le inyecta recursos a través de emisiones de dinero sin respaldo, práctica que se mantendrá para financiar el déficit de las demás empresas públicas que no facturan en dólares sino en moneda nacional, y además están sometidas a cobrar bajas tarifas y precios que no les permiten levantar recursos para pagar la nómina y mucho menos para financiar los gastos de mantenimiento.

La sobrevaluación que empobrece

Es hora de encarar con franqueza el debate cambiario para evitar que se siga prolongando una nefasta sobrevaluación de la tasa de cambio oficial que solo genera graves distorsiones en el funcionamiento de la economía y empobrece cada vez más a la sociedad venezolana. Al momento de escribir estas páginas, mientras la tasa oficial Dicom está en 61 bolívares soberanos por dólar (BsS/\$), el promedio del mercado paralelo ya superó la barrera de los 100 BsS/\$.

La sobrevaluación de la tasa de cambio oficial se traduce en un subsidio a las importaciones públicas que se traen con un dólar oficial barato. Así, hasta las empresas del Estado se transforman en importadoras y la creciente tendencia a comprarlo todo afuera desplaza cada vez más a la producción nacional y sentencia que el mejor negocio en Venezuela sea importar en lugar de producir, destruyendo así millares de empleos productivos.

Acordar una tasa de cambio real que exprese la verdadera productividad del aparato productivo nacional evitará que éste siga siendo destruido por las importaciones públicas que se hacen con un dólar subsidiado. Es así como se podrá reactivar la agricultura e industria nacionales para revertir la caída de la producción y superar los problemas de desabastecimiento, escasez, acaparamiento, especulación e hiperinflación.

5. Derogación de la Ley de Ilícitos Cambiarios

Hasta ahora, los ajustes realizados por el gobierno en materia de política y régimen cambiario no han erradicado los incentivos perversos del rígido control de cambios.

Mantener una tasa oficial artificialmente baja mientras el mercado paralelo paga mucho más es alimentar un incentivo perverso a los especuladores cambiarios y corruptos que saben cómo capturar los petrodólares baratos para después revenderlos mucho caros.

Desde 2013, cuando colapsaron los precios del petróleo y comenzó a declinar la producción de Pdvsa, los voceros oficiales comenzaron a decir que *“Se acabaron los dólares baratos para el sector productivo”* y advirtieron que las divisas subsidiadas que se asignaban a través de Cadivi y Cencoex, en adelante tendrían que ser compradas a precios de mercado en las subastas de Sicad, Simadi y Dicom.

En todos y cada uno de esos ensayos previos, el gobierno impuso de manera unilateral y arbitraria un tope a la tasa de cambio e impidió que el precio de la divisa surgiera de mutuo acuerdo entre oferentes y demandantes. Por esa razón, fracasaron esos intentos y no fue posible activar nuevas fuentes privadas de divisas que compensaran la caída de la renta petrolera.

Una y otra vez el gobierno ha intentado activar *“un sistema entre privados”*. Sin embargo, a esos ensayos que supuestamente serían regidos por la libre oferta y demanda, desde su inicio se les impuso una barrera psicológica que desestimuló la oferta de divisas privadas, pero multiplicó la demanda de empresas y particulares deseosos de comprar divisas a ese precio tan barato.

Como semejante demanda de dólares no pudo ser cubierta plenamente por ninguno de esos fallidos esquemas, la porción insatisfecha se trasladó al mercado paralelo, presionando el encarecimiento del mismo.

El sector privado tiene que generar sus propias divisas

Hasta hace poco, el 95% de las divisas que entraban a Venezuela eran generadas por la factura petrolera. Pero con el colapso de los precios del petróleo y la caída de la producción de Pdvsa, la renta petrolera es cada vez menos y por eso ahora el gobierno hace un nuevo intento por estimular la generación de divisas privadas y con ese fin deroga la Ley de Ilícitos Cambiarios.

Los principales voceros económicos del gobierno han repetido una y otra vez que *“Se*

acabaron los dólares baratos para los empresarios”.

En adelante, tendrán que repatriar las divisas que tienen depositadas en la banca internacional o comenzar a exportar para generar sus propias divisas y así poder financiar las importaciones de materias primas, insumos, repuestos, maquinarias y equipos que requieren para reactivar la producción y mantener activas sus empresas.

Un mercado privado de divisas solo será posible siempre y cuando éste se surta cada vez más de las divisas provenientes de la inversión extranjera, la repatriación de capitales, las exportaciones privadas no petroleras, el turismo internacional y las remesas.

Mientras tanto, la insuficiente oferta de divisas en el país seguirá dependiendo de la menguada renta petrolera y de la precaria disponibilidad del BCV, el cual ha visto caer el nivel de reservas internacionales a su nivel más bajo en los últimos veinte años.

Con la derogación de la ley de Ilícitos Cambiarios se despenalizan las operaciones de compra-venta de divisas entre particulares, pero no se elimina el control de cambios. Este se mantendrá mientras estén vigentes los convenios cambiarios y providencias administrativas que regulan las transacciones en divisas.

¿Cuáles eran los ilícitos que se penaban?

Recordemos que el control de cambios dio origen a una serie de trampas o ilícitos que los especuladores y corruptos se inventaron con el fin de capturar las divisas baratas de la

renta petrolera para después revenderlas más caras en el paralelo.

Desde la sobrefacturación de importaciones hasta la subfacturación de exportaciones, pasando por el registro de deuda externa no adquirida, la reventa del cupo electrónico, los raspacupos y hasta la simple mención del precio del dólar paralelo, fueron considerados como ilícitos cambiarios severamente sancionados en el texto de la Ley que ahora se deroga.

Como ya no hay petrodólares baratos que repartir, el gobierno no puede seguir utilizando el control de cambios como un instrumento de dominación política para premiar a los incondicionales, comprar a los indecisos y castigar a los opositores. Le urge generar nuevas fuentes de divisas que compensen el descalabro de la renta petrolera y por eso legaliza las operaciones de compra-venta de divisas entre privados, siempre y cuando éstas se realicen única y exclusivamente a través de las casas de cambio autorizadas.

Despenalización cambiaria: necesaria más no suficiente

La flexibilización del mercado cambiario ha sido una larga exigencia de los inversionistas extranjeros, particularmente de los socios de Pdvsa en las empresas mixtas. Obligados a cambiar sus divisas a la desventajosa tasa de cambio oficial, la cantidad de bolívares que reciben no les alcanza para pagar las nóminas de personal calificado, ni los costos domésticos que aumentan más de 100% mensual.

En el actual contexto hiperinflacionario, el freno que el gobierno impone a la evolución de la tasa de cambio obliga a los inversionistas extranjeros a traer más divisas para poder cubrir los crecientes costos nacionales, y eso castiga la rentabilidad de la inversión.

Una tasa de cambio libre y flotante sería un verdadero estímulo cambiario para hacer rendir las divisas provenientes de la inversión extranjera y la repatriación de capitales para la inversión productiva. Al obtener más bolívares por cada dólar se puede estimular un aumento de la inversión.

Con una tasa de cambio flotante que les permita obtener suficientes bolívares para cubrir los encarecidos costos domésticos, los inversionistas se verán estimulados a traer cada vez más divisas para cambiarlas por bolívares en las casas de cambio.

Despenalizar el mercado cambiario es un incentivo necesario más no suficiente. Como tampoco lo es una tasa de cambio flexible, que permita compensar el efecto hiperinflacionario.

La repatriación de capitales, la inversión extranjera y las exportaciones no petroleras crecerán a la velocidad y montos que el país necesita siempre y cuando se logre la estabilidad macroeconómica, se garantice la seguridad jurídica y los derechos de propiedad, transparencia y flexibilidad en los trámites administrativos, paz laboral, así como buenos servicios públicos de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y una adecuada infraestructura de autopistas, ferrovías, puertos

y aeropuertos que creen un ambiente propicio para la actividad productiva.

Clave del éxito: tasa de cambio libre y flotante

Mientras exista control de cambios y demanda insatisfecha, el mercado paralelo se mantendrá. Buscar nuevos ingresos en divisas privadas comienza por asegurar una única tasa de cambio flexible que haga innecesario el mercado paralelo.

Si realmente se quiere incentivar una oferta de divisas de origen privado, el mercado cambiario se tiene que regir por una dinámica de flotación libre, sin insistir en frenar arbitrariamente el precio de la divisa o ponerle una barrera psicológica que no debe perforar.

La oferta de divisas privadas no va a aumentar si otra vez se le impone una baja tasa de cambio, tal como ocurrió con Sicad I, Sicad II, Simadi y las actuales subastas del Dicom. Si el BCV y el Gobierno se meten para imponer un precio artificialmente bajo, las divisas se seguirán transando en el mercado paralelo y nadie irá a venderlas en las casas de cambio.

La oferta de divisas aumentará siempre y cuando su precio surja del libre juego de la oferta y la demanda. Seguramente coexistirá con las subastas del Dicom, donde se rematará la menguada renta petrolera a las empresas relacionadas con el gobierno.

De prevalecer una brecha significativa entre las subastas del Dicom y las casas de cambio,

se mantendrá el incentivo perverso para que especuladores y corruptos compren baratos los petrodólares y luego los revendan más caros en las casas de cambio, sin que ahora se les penalice y encarcele porque ya quedó derogada la Ley de Ilícitos Cambiarios.

6. La banca nacional no tiene capacidad para financiar la economía

El sistema bancario y financiero del país ha sido afectado por una hiperinflación que está corriendo a un promedio de 75-80% mensual, mientras que las tasas de interés tienen un límite de 24%. Esta brecha disuelve el patrimonio en bolívares de los bancos y limita la expansión del crédito. Si no se ajusta el patrimonio al ritmo de la inflación, el crédito no puede elevarse en las cantidades que exige la reactivación del aparato productivo nacional. Pero ante la hiperinflación que se ha desatado en Venezuela, esto sencillamente es imposible.

El monto máximo de retiros en un cajero automático y por taquilla apenas alcanza para pagar el estacionamiento, el ajuste de las transferencias interbancarias se queda corto ante el rápido incremento de los precios y, con frecuencia, el límite de la mayoría de las tarjetas de créditos ni siquiera alcanza para pagar un mercado de alimentos. La banca nacional dejó de otorgar créditos hipotecarios, no financia la compra de vehículos ni proyectos de inversión. En 2016 prestó 52 bolívares de cada 100 que recibió en depósitos, mientras que en 2017 apenas prestó 31 por cada 100.

A todas estas, el BCV continúa emitiendo desmesuradas cantidades de dinero que es depositado en la banca. Con estos depósitos los bancos otorgan créditos, cuestión que aumenta el activo. Según la norma de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (Sudeban), el índice patrimonio/activos no puede ser menor a 9%, y ya ha caído a 11,45%.

La Superintendencia de bancos (Sudeban) ha flexibilizado la base de cálculo de este índice para que el crédito no deje de fluir. Con este fin dejó de tomar en cuenta los bonos de la deuda pública y el encaje legal, también ha permitido la revalorización de los inmuebles y la capitalización de los dividendos de los accionistas. Pero esto no pasa de ser un artificio contable para inflar el patrimonio. La realidad es que actualmente la banca nacional no cuenta con la fortaleza necesaria para responder a las demandas de financiamiento que implica la reactivación agrícola e industrial.

Para cubrir los mayores límites de crédito que requiere la reconstrucción de la economía venezolana, la banca tiene que revalorizar sus activos y recapitalizarse. En este sentido, el verdadero fortalecimiento patrimonial de la banca nacional tiene que considerar la conveniencia y viabilidad de abrirse a la inversión extranjera. Y para facilitar este proceso es necesario adecuar y relanzar el mercado de valores.

Con unas tasas de interés por debajo de la inflación, el fortalecimiento patrimonial de la banca es inviable y coloca a muchas instituciones ante un creciente riesgo.

Ni siquiera logran generar los ingresos necesarios para ponerse al día con los estándares tecnológicos que tienen los demás países de América Latina. Las normas de Sudeban exigen grandes inversiones que la banca no puede generar.

Impacto de las medidas de ajuste económico sobre la banca

La estabilización de la economía es un proceso que lleva tiempo y solo es posible a través de un plan bien pensado, con medidas pertinentes, aplicadas en la secuencia lógica y al ritmo adecuado.

La política monetaria y financiera se debe manejar con prudencia y sensatez. Si se liberan las tasas de interés antes de que la inflación haya sido abatida, como las tasas de interés persiguen la inflación, los altos costos financieros harían inviable la reactivación agrícola e industrial. Es más, debido al aumento de las tasas de interés aumentarían los préstamos morosos y esto afectaría aún más la situación patrimonial de los bancos y otras instituciones financieras. La secuencia lógica sería corregir el déficit fiscal, erradicar el financiamiento monetario y abatir la inflación para que luego sea viable la flexibilización de las tasas de interés.

La reciente eliminación de la tasa Dipro implica que, en adelante, la conversión del patrimonio en bolívares a dólares de la banca se hará con base en la nueva tasa que surja de las subastas del DICOM. A medida que esta tasa sea más alta, el patrimonio en bolívares de la banca transformado

en dólares tenderá a ser cada vez menor. Ni hablar del impacto que tendría la unificación cambiaria a una tasa cercana a la del mercado paralelo o una eventual dolarización de la economía nacional sobre el patrimonio de la banca, si la sustitución oficial de la moneda nacional por el dólar se llegara a aprobar a una tasa de cambio cercana a la cotización de la divisa en el mercado paralelo.

La economía tiene sus leyes y hay que estudiarlas, comprenderlas y respetarlas. Afirmar que la escasez y la inflación son la expresión de una guerra económica que hay que combatir con controles de precios y ganancias demuestra la incomprensión de sus verdaderas causas. La actividad económica responde a incentivos, no al hostigamiento que sufre a través de rígidos controles, multas y penas de cárcel. Las empresas invierten siempre y cuando puedan recuperar los costos de producción y obtener una ganancia razonable.

Abatir la inflación pasa por crear un ambiente propicio a la inversión nacional y extranjera que ayude a reactivar la producción agrícola e industrial; exige disciplina fiscal, monetaria y restitución de la autonomía del BCV; implica sustituir el control de precios por estímulos a la inversión que ayuden a regenerar el tejido productivo para que millares de empresas compitan con una abundante oferta de mayor calidad y mejores precios.

Para que los esfuerzos por modernizar la banca, revalorizar sus activos e, incluso, su recapitalización no se desvanezcan en el

corto plazo, resulta imperativo contener la inflación. Así se ayudará a crear las bases para la expansión del crédito que requiere la reactivación del aparato productivo nacional, superar la escasez, abatir la inflación y recuperar la calidad de vida y el bienestar social.

7. La crisis de la deuda externa

El colapso de los precios del petróleo y la caída en la extracción de crudos deterioran el ingreso en divisas y comprometen la capacidad de pago de la deuda externa. Mantener la voluntad de pago que ha mostrado el gobierno es cada vez más difícil y resulta incompatible con la reactivación del aparato productivo interno.

La solución no es sencilla. No se trata solo de anunciar una cesación de pagos para obligar a los tenedores de bonos a reestructurar la deuda en mejores condiciones para Venezuela, incluyendo un descuento cercano al porcentaje con el cual los mercados castigan la deuda externa venezolana. Ni siquiera el apoyo de organismos multilaterales como el FMI, BM, BID, CAF, etc. puede garantizar la recuperación de la extracción de petróleo y la reactivación del PIB, dos condiciones básicas para fortalecer a largo plazo la capacidad de pago del país.

Hasta ahora se observa un *default* selectivo. El gobierno pagó solo los intereses del bono 2020 para evitar el embargo de Citgo, pero enfrenta el reclamo de Conoco que no desmayará hasta cobrar los \$ 2.000 millones de dólares del laudo arbitral que falló a su favor. El gobierno ya no tiene

como cumplir el cronograma vigente, y en un contexto de prolongada contracción del PIB y caída sostenida de la producción de Pdvsa, la pesada carga de la deuda externa en los próximos diez años la hace cada vez más insostenible. Sobre todo porque se ha pagado sacrificando las importaciones de alimentos, medicinas, materias primas, insumos, maquinarias, equipos y repuestos que requiere el aparato productivo nacional, cuestión que ha agravado la severa crisis de escasez que azota a la población.

Los tenedores de los bonos le hacen un seguimiento permanente a la situación de Venezuela y seguramente prefieren iniciar un proceso ordenado de reestructuración de la deuda para evitar que su cotización termine de hundirse en los mercados ante un *default* desordenado y caótico. La inminente crisis de la deuda externa puede inducir a los tenedores de bonos a aceptar un *default* preventivo y reestructurar la deuda con una rebaja, pero con frecuencia estos acuerdos se ven obstaculizados cuando aparecen acreedores que se niegan a reestructurar y menos a conceder tales descuentos.

¿Cuánto vale la deuda externa de Venezuela?

Una cosa es la valoración que los mercados financieros le otorgan a la deuda externa de un país que ha puesto en marcha un programa de reformas económicas y otra muy distinta el trato que dan a los países que persisten en políticas equivocadas y se rehúsan a adelantar reformas económicas.

Con un buen programa de estabilización macroeconómica y reactivación productiva,

Venezuela puede recuperar su acceso a los mercados financieros a un costo menor al que está pagando con el remate de sus cuentas por cobrar en PetroCaribe y la liquidación de los bonos de deuda que recompró en los mercados secundarios.

Pero si el gobierno mantiene la inercia y no hace nada para restaurar los equilibrios macroeconómicos, recuperar la extracción de Pdvsa y reactivar el aparato productivo, el margen de maniobra para renegociar la deuda externa se reduce, sobre todo en el actual contexto de sanciones internacionales. Así, más temprano que tarde inevitablemente el país caerá en una cesación de pagos y el desplome del valor de los bonos de la deuda externa venezolana en los mercados los convertirá en un apetitoso manjar para los fondos buitres.

¿Default preventivo y ordenado o tardío y caótico?

Si el flujo proyectado de divisas no alcanza para pagar la deuda y garantizar las importaciones esenciales, es mejor reconocer que el país no podrá mantener el actual ritmo de pagos. Si el *default* luce inevitable, lo menos dañino es que se declare cuanto antes para así evitar que se agrave la crisis, al colapsar la industria petrolera y el aparato productivo por falta de divisas.

A raíz de la caída de la producción y de los precios del petróleo, el servicio de la deuda devora más del 50% del menguado ingreso petrolero. En 2018 habrá que pagar \$ 8 mil millones por vencimientos de los bonos de Pdvsa y la República, a lo cual se suman los pagos a China, en torno a \$ 4 mil

millones. En total son \$ 12 mil millones que representan una pesada carga se prolongará durante casi una década. Hasta 2027, Venezuela tendrá que cancelar un promedio de \$ 8 mil millones al año.

A pesar de la caída de la producción y precios del petróleo, la deuda externa de Pdvsa todavía es manejable. El coeficiente de deuda en comparación con las enormes reservas de petróleo hace de Pdvsa una empresa mucho más solvente que otras compañías petroleras que tienen una deuda equivalente, pero con un nivel de reservas mucho menor, y esto le da un margen de maniobra y negociación para proponer un *default* preventivo.

La imposibilidad de cumplir con este cronograma de pagos obliga a plantear a los acreedores una reestructuración amigable de la deuda a fin de evitar un *default* caótico que haría la renegociación un proceso más difícil y traumático, debido a la cantidad de embargos y disputas judiciales que se desencadenarían. Además de ampliar el plazo de vencimiento de los bonos y de mejorar las tasas de interés, el país se puede beneficiar con una rebaja de la deuda, equivalente a la diferencia entre el valor facial y el valor real al que se cotizan los bonos venezolanos en los mercados. Esto permitiría liberar recursos que se puedan reorientar en favor de la reactivación de Pdvsa y del aparato productivo interno. Pero cualquier reestructuración solo será aceptada por los acreedores si cuenta con un programa de estabilización macroeconómica y una política de reactivación del aparato productivo que contribuya a recuperar la capacidad de pago del país.

Impacto del embargo de Conoco

El reciente embargo de activos por parte de la transnacional petrolera Conoco -al bloquear la capacidad de almacenamiento de Pdvsa en Bonaire y Curazao-, afectó casi el 20% de las exportaciones de petróleo hacia China e India. Aunque los despachos a China son para amortizar deuda, las ventas a la India generan flujo de caja para Pdvsa. Con menos producción y menos crudo que vender, menor será el ingreso en divisas y así el impacto del embargo de Conoco puede ser peor que las sanciones de Trump. Si bien es cierto que el gobierno estadounidense no compra petróleo sino las empresas privadas, los mensajes del vicepresidente Mike Pence anuncian un endurecimiento de las sanciones, por lo que se espera una prohibición a la compra del crudo venezolano. En 2018 Venezuela puede dejar de ser un exportador de petróleo y lo poco que produzca será para pagar a China y cubrir las necesidades del consumo interno.

Declarar un *default* preventivo y ordenado será menos traumático que una tardía y caótica cesación de pagos que traerá como consecuencia el embargo de activos físicos y financieros de Pdvsa en el exterior, incluyendo las cuentas por cobrar por ventas de petróleo. No olvidemos que se trata de una empresa mercantil cuyos activos no están cubiertos por las cláusulas de inmunidad soberana, las cuales inducen a los demás acreedores a acogerse al acuerdo logrado por la mayoría. En un caso extremo, para protegerse de los embargos, Pdvsa pudiera declararse en quiebra en un tribunal de Estados Unidos, pero tendría que encarar las querellas judiciales que de todas formas

obstaculizarían sus operaciones y cerrarían el acceso a nuevo financiamiento internacional.

8. Refundar Pdvsa

La principal capacidad de pago de Venezuela viene dada por las petrodivisas que genera Pdvsa. Por lo tanto, el programa de reformas económicas debe incluir un profundo proceso de reingeniería de Pdvsa que la libere de la sobrecarga de funciones que no son consubstanciales con la misión de una compañía petrolera. La transferencia de estas tareas a los entes públicos a los cuales realmente corresponde, ayudará a sincerar la nómina que necesita la empresa para realizar sus funciones medulares de exploración, extracción y refinación de crudos.

Levantar la producción de Pdvsa pasa por el fortalecimiento de la gerencia de la compañía. Al mejorar su productividad se facilitará el acceso al nuevo financiamiento que requiere la industria petrolera.

Una gerencia profesional que recupere la producción, aún en un contexto de estancamiento de los precios del petróleo, generará confianza y abrirá el acceso a los mercados financieros.

Causas que explican la caída en la producción de Pdvsa

A lo largo de 2017, la producción de petróleo se redujo en 440 mil barriles por día para cerrar el año en torno a 1 millón 830 mil barriles diarios. La producción en abril fue 1.436.000 barriles diarios equivalente a la que tenía el país en 1945. En los cinco años

de gobierno de Nicolás Maduro, Venezuela perdió 1.500.000 diarios.

Entre las causas del descalabro de la producción de Pdvsa se encuentran las siguientes:

Escasez de insumos y equipos

En los informes internos de la compañía se hace referencia a equipos y trabajadores que están parados. Confirman que no hay suficientes taladros funcionando para incorporar yacimientos con alto potencial de producción. Decenas de pozos se mantienen inactivos porque no terminan de llegar los equipos y suministros especializados.

En los informes también se menciona la falta de equipos y materiales especializados, tales como: cabezales de producción, equipos de empaque, grava sintética, etc. Otros equipos que escasean son los de levantamiento artificial para el bombeo mecánico.

Los trabajadores alertan sobre la grave escasez de repuestos, lubricantes y otros insumos que se necesitan con urgencia para asegurar un adecuado mantenimiento que evite accidentes y permita a la industria alcanzar su plena capacidad.

Retraso en los pagos y descapitalización de los contratistas

En un contexto hiperinflacionario, los retrasos en los pagos de Pdvsa descapitalizan a las contratistas. Muchas empresas ya no quieren participar cuando se les convocan a licitar. Por falta de pago, Halliburton

y Schlumberger decidieron reducir sus actividades en Venezuela.

En las denuncias se indica que la contracción en las labores de perforación y desarrollo de pozos profundizará las tasas de declive, sobre todo en los campos maduros cuya producción seguirá cayendo. Para finales de 2018 esto podría significar una pérdida adicional de 100.000 barriles diarios. De no revertir esta tendencia, en el corto plazo la producción apenas llegaría a 800.000 BPD.

Falta de mantenimiento

La falta de mantenimiento no solo ha afectado la producción de los campos petrolíferos. También repercute en las refinerías que se quedan sin suministros. Los técnicos con experiencia son sustituidos por personal sin pericia operacional en diferentes procesos productivos.

El descuido en las labores de mantenimiento ha provocado varios accidentes en el complejo de refinación de Paraguaná, que ha visto muy mermada su capacidad. Los problemas en las refinerías causan la escasez de combustibles y lubricantes que afecta a distintas regiones del país.

Las consecuencias de la desinversión, descapitalización y falta de mantenimiento se expresan en el deterioro de la infraestructura, accidentes y daños ambientales, caída continua de la producción, pérdida de mercados, fuga de cerebros, exceso de nómina no calificada y el creciente riesgo de declarar un cierre técnico de Pdvsa.

Deterioro de las condiciones laborales

Los sindicalistas y trabajadores de Pdvsa denuncian que no hay equipos de protección personal para los trabajadores. Eliminaron el comedor del Edificio principal de Pdvsa Servicios. No se han renovado los contratos de transporte para llevar a los trabajadores a las áreas operativas, razón por la cual crece el ausentismo que impide operar las plantas y equipos.

La nómina de ingeniería que está quedando no cuenta con la preparación técnica necesaria, cuestión que repercute en la selección, procedimiento de trabajo y optimización de los yacimientos. Es tan errática la selección que se rehabilitan pozos con potencial de producción de 50 bpd, cuando hay pozos con un potencial mayor a 500 bpd.

En otros casos, hay pozos parados porque no se ha completado el oleoducto y retiran tuberías viejas para instalarla en pozos de mayor producción, pero como tienen avanzada corrosión, se rompen al iniciar la actividad. Advierten que si no se revierte esta tendencia, la producción seguirá cayendo y va rumbo al colapso.

Intoxicación del clima laboral a nivel gerencial

La destitución de Eulogio Del Pino y Nelson Martínez, así como el encarcelamiento de casi un centenar de gerentes, ha creado un ambiente de terror en Pdvsa. El clima laboral es cada vez más tóxico y el nivel de tensión interna crece.

La gerencia luce desmotivada, justo cuando más se necesitaba levantar su moral para recuperar la producción. Decenas de gerentes y técnicos calificados han presentado su renuncia y se suman a la diáspora que emigra de Venezuela.

La estampida continúa y el caos y la anarquía se han generalizado en todas las filiales de la compañía.

Las sanciones internacionales

A esta problemática interna se suman los problemas externos. A pesar de que Pdvsa finalmente logró cumplir con el servicio de la deuda en 2017, las sanciones de los EE.UU. y la UE le han cerrado los mercados financieros y cada vez se hace más evidente que la compañía no podrá honrar los pagos previstos para 2018. Las sanciones de los EE.UU. y la UE generan dificultades para gestionar el financiamiento complementario que se requiere para levantar la producción de Pdvsa y aprovechar la recuperación de los precios del petróleo. Impiden a Pdvsa colocar nuevas emisiones de deuda para levantar los recursos frescos que necesita. Incluso, el margen para refinanciar la deuda anterior se ha reducido, toda vez que el riesgo reputacional inhibe a los fondos de inversión e instituciones financieras de proporcionar nuevo financiamiento a Pdvsa o renegociar la deuda anterior.

Incluso, proveedores internacionales de Pdvsa han dejado de suministrar equipos e insumos. Y no se descarta que las sanciones se puedan extender a las importaciones de crudo liviano que se hacen desde los

EE.UU. para mezclarlo con el crudo pesado de la FPO y así poder mejorar su calidad. El impacto combinado de la falta de financiamiento y suministros podrían llevar al colapso la producción de Pdvsa, la cual viene cayendo mensualmente en no menos de 50 mil barriles diarios.

Al combinarse la caída de la producción con la pérdida del financiamiento internacional, la compañía no puede asegurar los recursos que necesita para levantar la producción y mantener al día los pagos de su deuda financiera y comercial. Al caer aún más la producción de Pdvsa, Venezuela continuaría perdiendo ingresos. Y aunque mejoren los precios en el mercado internacional y se mantengan por encima de los 60-70 \$/b, Venezuela no resultaría beneficiada al no poder colocar más petróleo en los mercados. Es más, si la producción sigue cayendo, Pdvsa no podrá cumplir con los compromisos de exportación, ni pago de su deuda externa e interna, incluyendo la deuda con China.

En el afán por sortear la crisis, se apela a la venta de activos de Pdvsa y a las reservas de la FPO para respaldar la emisión del Petro, como una forma de obtener recursos frescos. Las consecuencias podrían ser la hipoteca y desnacionalización de los yacimientos y una creciente deuda externa encubierta en la emisión de una criptomoneda respaldada por los yacimientos de petróleo.

La economía venezolana después de las reformas ¿Guerra económica o autogoles del Gobierno?

Autor: Víctor Álvarez R.

Publicado por: Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina
Miravalle N24-728 y Zaldumbide
Teléfonos: (593-2) 2553771 6046945 / 6046946
info.andina@rosalux.org / www.rosalux.org.ec
Quito · Ecuador

Diseño: Freddy Coello

Este documento, de distribución gratuita, fue auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburg, con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ)



Esta publicación opera bajo Licencia Creative Commons Atribución No Comercial, sin Modificaciones 3.0. Todos los contenidos pueden ser usados y distribuidos libremente siempre que las fuentes sean citadas.